

Dpto. Adquisiciones
MARR/FMGR/vbph.

SANTA CRUZ, Junio 20 del 2014.-

VISTOS:

Las modificaciones a La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, por las necesidades y obligaciones del Municipio, se debe capacitar al Sr. Concejal Pedro Moreno Orellana, por lo que concurrirá al "Seminario Fiscalización y Análisis del Presupuesto Municipal e Informes Financieros Trimestrales" organizado por Gestión Global, los días 24 - 25 - 26 - 27 y 28 de Junio 2014, en Santiago, razón por la cual se hará un trato directo con Gestión Global Ltda, por tratarse de Proveedor único.-

DECRETO

1.- **AUTORÍZASE**, a realizar un trato directo con la **CAPACITACION GESTION GLOBAL LTDA.,** Rut N° 77.043.300-2, por la suma de \$ **350.000**, por concepto de inscripción y por lo señalado en el considerando.-

2.- **PROCÉDASE** a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto anterior.-

3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



ADRIANA B. ARAYA GONZALEZ
Secretaria Municipal(s)



MAURICIO A. ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

c.c.
* Adquisiciones (1)
* Transparencia (1)
* Adm. y Finanzas (1)
* Archivo (1)